



ACTA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE MECANISMO DE COORDINACION REGIONAL – MCR

En la ciudad de Bogotá – Colombia, en el marco de la XXVII REMSAA siendo las 13.00 horas del día 31 de Marzo del 2006, se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité del Mecanismo de Coordinación Regional, participando:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Dr. Diego Palacio Betancourt | Ministro de la Protección Social de Colombia |
| 2. Dr. Luigi Martín | Representante del Ministro de Salud Pública de Ecuador |
| 3. Dra. Pilar Mazzetti Soler | Ministra de Salud de Perú |
| 4. Dr. Francisco Armada Pérez | Ministro de Salud de Venezuela |
| 5. Dr. Mauricio Bustamante García | Secretario Ejecutivo del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue |
| 6. Dr. Alejandro Llanos Cuentas | Director del Proyecto PAMAFRO |

Así como, en calidad de observadoras las Ministras:

- | | |
|------------------------------|--|
| 5. Dra. María Soledad Barría | Ministra Salud de Chile, en Calidad de Observadora |
| 6. Dra. Nila Heredia Miranda | Ministra de Salud y Deportes de Bolivia, en Calidad de Observadora |

Con el objetivo de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Mecanismo de Coordinación Regional – MCR, del Proyecto "Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario" – PAMAFRO y conformar en definitiva el Comité del Mecanismo de Coordinación Regional del proyecto en mención.

Para cumplir con este fin se desarrolló la siguiente Agenda:

1. Antecedentes del MCR actual
2. Nombrar la presidencia del MCR
3. Nombrar la secretaria del MCR
4. Discusión de la ampliación del MCR actual.

Cumpliendo con la agenda programada, las Ministras y Ministros de Salud acordaron durante esta reunión:

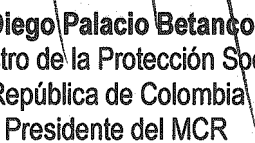
1. Nombrar como presidente del MCR al Dr. Diego Palacio, Ministro de la Protección Social de Colombia; como secretario técnico al Dr. Alejandro Llanos, director del Proyecto y como relator del evento al Dr. Gabriel Carrasquilla.



2. Adoptar al reglamento del ORAS CONHU para el funcionamiento del Mecanismo de Coordinación Regional – MCR, durante sus comisiones.
3. Ampliar el MCR actual de acuerdo a lo establecido por el Fondo Mundial; incluyendo un representante de la Sociedad Civil de cada país, que representen sectores diferentes de interés nacional. Colombia elegirá un representante del sector educativo local de zonas de frontera, Ecuador un representante del sector académico, Perú un representante de las autoridades locales y Venezuela un representante de las comunidades indígenas de las zonas de frontera.
4. Designar a los representantes que conformarán el CMR antes del 30 de Abril del 2006.

Concluyendo la reunión a las 14.00 horas del mismo día.

Dándose lectura de la presente y en conformidad de su contenido por parte de cada uno de los miembros del MCR, proceden a suscribirla.


Dr. Diego Palacio Betancourt
Ministro de la Protección Social
República de Colombia
Presidente del MCR


Dr. Alejandro Llanos Cuentas
Director del Proyecto - PAMAFRO
Secretario Técnico del MCR

Bogotá, Colombia 31 de marzo de 2006